

Convocatoria a Proyectos Asociativos de Diseño

La FUNC -Unidad de Vinculación Tecnológica de la UNCuyo- informa que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha abierto la convocatoria para **Proyectos Asociativos de Diseño**, los que tienen por finalidad la construcción de acciones participativas orientadas al fortalecimiento de unidades productivas y de servicios a través de la incorporación de diseño. Deberá destacarse el carácter asociativo de la propuesta así como también la contribución de al menos una institución del sistema científico-tecnológico.

Las presentaciones podrán recibirse hasta el viernes 30 de marzo de 2012.

Objetivo

La convocatoria está dirigida a apoyar *Proyectos Asociativos de Diseño* que generen plataformas de innovación y desarrollo destinadas a solucionar problemáticas específicas en áreas productivas y de servicios de pequeña escala (microemprendimientos, fábricas autogestionadas y cooperativas), a partir de la intervención del diseño.

Con la puesta en práctica de los proyectos seleccionados se espera generar impacto en las unidades productivas que participen, aportando herramientas que mejoren la sustentabilidad y la competitividad a través de la optimización de los procesos de producción, mejorando la calidad, las prestaciones y los valores formales y simbólicos de los productos y/o servicios; o bien, favoreciendo la comunicación en sus diversas variantes (imagen de marca, embalaje, folletería, Web, etc.)

De esta forma, se apunta a promover interacciones pertinentes que favorezcan la producción de cambios asimilables y sostenibles en el tiempo por las unidades productivas y servicios.

Beneficiarios

Podrán ser entidades beneficiarias todas aquellas formas de asociación legalmente constituidas, por ejemplo, Organizaciones No Gubernamentales, Centros Tecnológicos, Agencias de Desarrollo Local, Municipios, Cooperativas, Sindicatos, Pequeñas Empresas (MiPes), EGE (Entidades Gremiales Empresarias) y Universidades.

Estas entidades deberán contar con personería jurídica y exhibir una adecuada capacidad legal, técnica, administrativa y financiera para asumir las obligaciones que derivan del beneficio. También deberán probar capacidad de gestión para materializar el proyecto.

Plazo de ejecución

La duración de los proyectos no podrá ser mayor a 6 (seis) meses.

Aportes

El costo total del proyecto será compartido entre el MINCyT, la Entidad Beneficiaria y la Institución de Sector Científico-Tecnológico participante (pudiendo haber aportes de otras instituciones o entidades).

El monto máximo del subsidio otorgado por el Ministerio será de \$ 40.000 por proyecto. La Entidad Beneficiaria y la Institución del Sector Científico-Tecnológico deberán contribuir con un mínimo del 40% del costo total del proyecto.

Evaluación

Serán ponderados especialmente los proyectos que cuenten con:

- La pertinencia del proyecto que, tanto en su objetivo general como específicos, deberá orientarse al fortalecimiento productivo a través de la incorporación de herramientas, técnicas, metodologías y recursos del diseño.
- Un alto grado de asociatividad y/o trabajo en red con otros actores que intervengan o pudieran intervenir con aportes materiales o económicos en la ejecución del proyecto.
- Carácter participativo y horizontal para la construcción y desarrollo de las propuestas de cambio o mejora de la unidad productiva.
- Una estrategia de fortalecimiento ajustada a las condiciones actuales del proyecto (tiempos de ejecución, estado de consolidación de los vínculos socio-institucionales, grado de desarrollo de la unidad productiva, complejidad de la problemática abordada)
- Una proyección precisa de las mejoras que vayan a generarse a partir de la ejecución del proyecto.

Informes:

Fundación Universidad Nacional de Cuyo FUNC

Edificio Rectorado-FUNC, 1er. Piso, Centro Universitario

Ing. Roque D'Anna

Tel: (261)449-4087

e-mail: info-func@uncu.edu.ar ; rdanna@uncu.edu.ar